

Nº 195/SEC/22

Valparaíso, 03 de mayo de 2022.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara  
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara de una de las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley Nº 18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, correspondiente al Boletín Nº 11.571-21.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables senadores miembros de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura concurren a la formación de la Comisión Mixta que deberá formarse.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.396, de 03 de mayo de 2022.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

LUZ EBENSPERGER ORREGO  
Vicepresidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado